

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo).
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca ó Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Hay en la vida de los pueblos situaciones estrañas en que no es factible acertar con la resolución que han de tener las dificultades del momento, ni mucho menos formar cálculos aproximados siquiera sobre lo que está por venir. A veces los que ejercen el poder, aunque disponen de los medios mas oportunos para enterarse del estado de la opinion pública, suelen lastimosamente equivocarse, y sus equivocaciones cuestan siempre lágrimas y sangre á los pueblos: otras veces sucede que la inercia producida por luchas estériles y amargos desengaños se confunda con la aprobación, y de que nadie se mueva venga á afirmarse que todos están satisfechos y contentos.

La atmósfera que respiran los monarcas y los gobiernos absolutos, y los ministros los países regidos por el sistema consuncional, causa vértigos capaces de trastornar los cerebros mejor autorizados. El genio mismo no se liberta de este fatal influjo: Julio Cesar irritó á los republicanos que en su tiempo existían todavía en Roma, por haber querido añadir el vano aparato de la dignidad régia al poder que de hecho el curso de los acontecimientos le habia traído á sus manos. Los que sumisos obedecian sus órdenes y hasta sus caprichos, le clavaron el puñal en el pecho cuando quiso que le llamaran rey de los romanos. Napoleon espizó con la pérdida de sus honros y sus conquistas, el error de haber creído que la guerra podia ser en los actuales lo que fué en los tiempos antiguos; si bien en el periodo trascorrido entre la vuelta en la isla de Elba y su derrota definitiva procuró enmendar sus faltas y quiso constitucionalizarse, era ya tarde. Al elevarse al consulado y despues al imperio tuvo de su parte la opinion pública porque el país, despedazado en lo interior por la anarquía y amenazado en lo exterior por las potencias del norte, vió en el guerrero de las Pirámides el salvador de su independencia, y el hombre capaz de restablecer el orden y reconstituir las bases en que la sociedad descansa. Otros ejemplos podríamos citar, pero los referidos bastan para nuestro propósito: si el talento y el ingenio no han sido suficientes para preservar de los peligros del orgullo á los que llegaron á la cumbre de las grandezas humanas, ¿será de esperar que conserven el ánimo tranquilo y el entendimiento en la integridad de sus facultades los que no son, ni talentos consumados, ni genio, y que solo á las circunstancias, ó tal vez á algun acto reprobado por la sana moral, sean deudores de la alta posicion que ocupan?

En repetidas ocasiones ha sucedido que el voto del pueblo se ha manifestado de una manera tan clara y terminante, que no era posible desconocerlo: otras es muy difícil y entonces precisamente se requieren en los que gobiernan el tino y el tacto de conocer si cuentan con fuerzas legítimas para sostenerse, si espresan ó no los sentimientos y los deseos del país, y, en una palabra, si ha terminado su época ó está en todo su apogeo.

Cuando la permanencia de un gobierno ofrece en cualquier tiempo y país el fenómeno de extinguir las disidencias y las enemistades de los bandos políticos, reduciéndolos á la unidad y á la armonía, por el anhelo de hacerlo desaparecer de la escena: cuando la parte mas ilustrada de una nación está en contra suya: cuando los funcionarios de mayor categoría en el orden civil y en el militar, y los capitalistas le vuelven las espaldas y trabajan en su daño: cuando la aristocracia rehusa protegerlos, y cuando de todos los labios que no ha sellado la violencia sale un grito de unánime reprobacion, obstinarse en proseguir empresa tan combatida, seria indicio evidente de poca cordura, y de prudencia no muy acrisolada.

No es imposible, y lejos de serlo hay de ello algunos ejemplos asi en la historia de Grecia y de Roma como en la de los pueblos modernos, que los partidos pertinaces en seguir contra la corriente de las cosas, alcancen por el pronto un triunfo mas ó menos completo: pero ese es y ha sido siempre en nuestro sentir el mayor de sus peligros: la victoria acaba de deslumbrarlos: se creen invencibles, porque nadie se ha tomado la molestia de descender á la arena á medir con ellos sus armas, y al dar la hora marcada por la maza invisible de la historia del príncipe sorprendido en medio de los placeres de un festín, por el terrible letrero escrito en las paredes de la sala en que se solazaba con sus alegres convidados.

Siempre que las instituciones no correspondan á las ideas y á las necesidades de la sociedad; siempre que se intente ó anticipar lo futuro ó volver á lo pasado, las consecuencias habrán de ser deplorables. En el primer caso el error consiste en tomar por realidades las utopías de una fantasía enfermiza: en el segundo en creer que es vida el movimiento galvánico de un cadáver. ¿Quién hubiera comprendido la nocion de la monarquía tal como la formuló Luis XIV diciendo el *Estado soy yo*, cuando Europa estaba cubierta de castillos feudales y cada señor se creía un rey en sus dominios? ¿Qué mano habria hoy poderosa bastante para arrebatar á los pueblos las franquicias que á costa de mil esfuerzos y de mil afanes han conquistado?

Momentáneamente el rigor ahoga en el pecho los suspiros, pero no estingue el sentimiento de que son eco: al contrario, lo concentra, le presta nueva energía y lo hace mas temible en el instante de la explosión. Por martirios no ha muerto ninguna de aquellas causas que tienen de su parte la opinion y la justicia, ni por fuerza y malas artes han prevalecido jamás la sinrazon y la mentira.

Si de algo ha de servirnos el estudio de la historia, los hechos consignados en sus páginas nos dicen bien claro cuál es la suerte de los engreídos por la fortuna, de los que desdeñan el apoyo de los hombres sensatos, de los que se figuran que todo es lícito, porque el país no ha respondido con un tumulto á cada uno de sus excesos, de los que imaginan que han de durar eternamente porque han durado algun tiempo, de los que en suma, no vuelven en si aunque vean que todos se apartan

de ellos, y dan en la locura de creer que ellos solos, perdidos en la opinion pública, pueden mas que una nación entera.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de diciembre.

Del *Despertador Montañés* del domingo 12, tomamos las siguientes noticias acerca de las obras del ferro-carril de Isabel II:

«Como creemos que todo cuanto se refiere á esta importantísima empresa, es leído con gusto por nuestros suscritores, vamos á dar hoy una noticia detallada del estado en que se hallaban las obras de esplanacion á mediados de noviembre próximo pasado.

El adelanto progresivo que han tenido las mismas de igual fecha del mes de junio en que se emprendieron en la seccion de Alar á Reinosa, hace esperar que no esté lejano el día de su terminacion.

En esta parte de la línea se trabaja actualmente en trece trozos de la longitud total de 116,600 pies (cerca de seis leguas), contándose á principios de dicho noviembre mas de dos mil operarios en las diferentes cuadrillas en que están subdivididos estos trozos. Desgraciadamente la estacion está muy avanzada, las lluvias son muy continuas y de trabajadores, que, por ser muchos de pueblos lejanos, no pueden subsistir fuera de sus casas con tres ó cuatro jornales por semana, que será el término medio de días de trabajo útil.

En el primer trozo, de Alar á los colmenares de Nogales, la esplanacion está ejecutada en sus tres cuartas partes. Las obras de mas consideracion de este trozo son los desmontes hechos en ladera, en la estension de 3000 pies, en un conglomerado muy duro de difícil extraccion, y el ejecutado en canal cerca del extremo del trozo en la estension de 600 pies. De este último desmonte se está sacando el balastre para una grande estension de la línea, que solo necesita limpiarse para su buen empleo. Dos solo son las alcantarillas que hasta ahora se han ejecutado, y se está acopiando la piedra para la construccion del muro en el rio Pisuerga, que, por estar la estacion avanzada, con dificultad se puede realizar hasta la primavera.

En el segundo trozo, de la vega de Nogales al puente de Vilella, adelantada la esplanacion en sus nueve décimas partes, se halla el principio de muy fácil ejecucion; no asi el final, en que hay desmontes de 30 y 35 pies de altura en estension bastante considerable. Las obras de fábrica solo son unas cuantas tajeas, de las cuales dos están en ejecucion, y un muro sobre el Pisuerga que no se ha empezado.

El tercer trozo, de las llanuras de Vilella, tiene su esplanacion concluida, faltando solo las obras de fábrica, que son de muy poca consideracion.

El cuarto trozo, del que se halla terminada la esplanacion en su sexta parte, tiene al principio dos cortaduras del rio Pisuerga, cuyas escavaciones están muy avanzadas, y se empieza á sacar la piedra para hacer los muros de contencion en los antiguos brazos del rio. Se construyen asimismo dos tajeas, y se abren las zanjas para los cimientos de un ponton cerca del Priorato del Mabe.

El quinto trozo, de las llanuras de Mabe, hecha su esplanacion en las siete décimas partes, tiene obras de muy poca consideracion. La distancia á que se hallan los desmontes de los terraplenes, ha obligado á adoptar el sistema de wagones para la mas pronta y económica construccion de estos. Respecto á obras de fábrica, solo se ha hecho una alcantarilla.

El sexto trozo, del paso del Congosto, es uno de los que tienen mas dificultades de ejecucion. Las laderas de peña caliza, escarpada verticalmente cerca de 200 pies en unos puntos, y en otros con una pendiente muy considerable, obligan á hacer grandes desmontes. Varios son los que se han empezado en toda la estension de la media legua que mide este trozo, y segun el cálculo que se ha hecho, una cuarta parte de la esplanacion se halla terminada. Se están abriendo los cimientos de los dos puentes para el paso del rio Pisuerga, y acopiando la piedra para la construccion de sus pilas y estribos.

El sétimo trozo, que comprende las llanuras de Aguilar, tiene avanzada su esplanacion en un décimo. Se han empezado algunos terraplenes de la vega, desmontado otros puntos antes de llegar á Villaescusa, y se va á principiar tambien el desmonte en la peña del *Conjuradero*. Ninguna obra de fábrica se ha emprendido.

En los pequeños cotrafierres del cerro de los brios que sirven para otros tantos terraplenes de la línea, formando en todo dos décimos de la esplanacion. Se estan abriendo algunos nuevos cauces para el rio Camesa, pero no se ha emprendido obra alguna de fábrica.

El noveno trozo, que termina cerca de Quintanilla, tiene hechos algunos terraplenes en las llanuras de Cabria, y se está desmontando en la ladera que es de piedra caliza tierra. La esplanacion se calcula en un octavo. Las obras de fábrica, que en su mayor parte son muros de defensa del rio, no se han empezado.

El decimo trozo está suspendido, por no haber sido aprobadas las modificaciones hechas al trazado del Sr. Ra'ó.

En los trozos once, doce y trece, cuyas obras se han emprendido hace poco tiempo hay distribuidas varias cuadrillas en ambos extremos de todos los desmontes y en las variaciones de los rios. Se han ocupado diariamente en estos tres trozos 250 trabajadores, y si este número continuase, en todo este mes podria estar hecho un décimo de la esplanacion.

Se han entregado á la línea *rails* de una sola via para la estension de dos leguas y media, y los cojinetes correspondientes para 17,000 pies. Tambien se ha empezado á conducir traveseros para establecer la via permanente en los trozos concluidos.

Se ha efectuado la espropiacion de los terrenos particulares de todos estos trozos, y satisfecho el importe á sus dueños. Igual operacion se ha hecho respecto al trozo de Santander á Cajo.

Las obras de este se han esplanadas próximamente en la estension de un octavo de legua. Hay construidos algunos muretes de contencion para los terraplenes.

Se han acopiado 727 vigas de grandes dimensiones para puentes, y 3906 tablones para los mismos, ademas de todo el material necesario para la ejecucion de las obras.

Tal es el estado actual de las de nuestro ferro-carril; estado lisonjero, atendido el poco tiempo trascurrido desde que se emprendieran y atendidas también las dificultades que siempre se tocan al principio en empresas de esta magnitud, nuevas por otra parte en España. Creemos firmemente que los trabajos tendrán cada día mayor desarrollo, y que veremos cumplida la esperanza manifestada por el señor contratista; quien confía que para fines de 1853 se hallará en explotación la sección de Alar á Reinosá, y parte de la que arranca de esta ciudad.»

El domingo 28 fué un día de placer y de alegría para Sevilla, que tuvo el inefable gusto de ver á su adorada infanta por primera vez, despues de su feliz alumbramiento, al salir en público á presentar á la augusta recién-nacida en el templo del Allisimo.

Por tercera vez ha sido ennoblecida aquella ciudad con haber visto la luz del día otro nuevo retoño de nuestros principes, con lo cual contará esta nueva gloria entre sus limbres en los siglos venideros.

A las diez del día se tendieron las tropas de la guarnición desde el palacio de S. Telmo hasta la puerta de San Cristóbal de la Catedral, en la forma siguiente: la guardia de SS. AA. en batalla sobre el lado izquierdo, saliendo por la puerta de los coches, y al frente el acompañamiento y escoltas, brigada de artillería de montaña, en batalla; con dos sirvientes al frente: la brigada montada en columna por secciones, por la calle del frente principal de San Telmo, avanzando los batidores y charanga para formar la carrera, dejando bastante espacio para la vuelta de los carruages á la entrada de la puerta de Jerez. En la plaza de Maese-Rodrigo, la fuerza de caballería del regimiento Alcántara; en el Arquillo de la Casa Moneda, plaza de Sto. Tomas, calle de la Lonja hasta la puerta de San Cristóbal de la Catedral salieron SS. AA. de palacio con la comitiva de su servidumbre en tres coches. Iban en el primero la Excelentísima señora doña Rosario Areyza de Thierry, dama de S. A. El gentil-hombre señor D. Fernando Guillasas, el secretario señor D. Antonio Latour y el doctor D. Antonio Serrano. En el segundo, la Exma. señora marquesa viuda de Cela, dama de S. A. El gentil-hombre Sr. D. Fernando Halcon y mayordomo de semana mas antiguo. Exmo. señor marques viudo de la Concordia. En el tercero iban SS. AA. llevando al vidrio á la Exma. Sra. marquesa de Malpica y al ama, con la augusta infanta doña Maria Cristina.

El coche de SS. AA., precedido de cuatro batidores y correo, iba rodeado por el Excelentísimo Sr. D. Francisco Javier Ezpeleta, oficiales de estado mayor y escolta de caballería. Este coche parece que ha sido destinado por SS. AA. para estrenarlo en esta ceremonia; es de toda magnificencia, lleno de molduras y ocho coronas doradas: en las portezuelas, perfectamente pintadas, las armas de los Orleans y Borbones; las guarniciones del tiro son de tafete encarnado, bordadas de oro fino, y los caballos, que son españoles de la casta de Morube, llevaban penachos blancos.

La comitiva, puesta en este orden, penetró por la puerta de Jerez á la plaza de Maese-Rodrigo, Arquillo de la Moneda, plaza de Santo Tomas, donde el Exmo. Ayuntamiento habia erigido un precioso arco triunfal para esta ceremonia, por el cual penetró la comitiva, dirigiéndose á la calle de la Lonja y puerta de S. Cristóbal de la catedral, donde se apearon SS. AA.

En este punto y en el atrio, esperaban á los serenísimos señores infantes las autoridades superiores de la provincia y ciudad. En la puerta del templo el excelentísimo señor dean y comision del ilustrísimo cabildo de la catedral, quienes condujeron á SS. AA. hasta la entrada de la capilla de Nuestra Señora de la An-

tigua, en la cual fueron recibidos por el excelentísimo señor cardenal arzobispo de esta diócesis, que acompañado de sus asistentes y demas clero hizo la purificación, é introdujo á SS. AA. en la capilla, donde tomaron asiento, y en ella les esperaban los gentiles-hombres de cámara de S. M., los mayordomos de semana, y en los respectivos bancos todas las corporaciones eclesiásticas, militares, civiles y la maestranza, convidadas de antemano para asistir á este acto religioso.

En seguida se revistió el señor dean y dijo la misa rezada, concluida la cual pasaron Sus Altezas con todo el séquito y corporaciones á la capilla Mayor, y asistieron al *Te-Deum* que se cantó en accion de gracias; luego se trasladaron del mismo modo á la Real de San Fernando, donde hicieron un rato de oracion, con el cual concluyó la ceremonia religiosa.

En esta ocasion, como siempre, han manifestado SS. AA. RR. su religiosidad y esplendor, presentando en el ofertorio de la misa á la Virgen, segun se nos ha asegurado, un cáliz y patena de oro con esmaltes de asuntos religiosos en la peana y viril, y unas vinajeras con platillo de lo mismo. En la capilla de S. Fernando ofrecieron una cruz de ébano con el crucifijo de plata y adornos de oro; y á la Virgen de la Cinta unos preciosos candeleros de plata. Todos estos objetos, aunque no hemos tenido el placer de verlos, sabemos por personas fidedignas que son del mayor gusto y de un trabajo admirable.

Retiraronse SS. AA. por la misma puerta por donde entraron, y fueron despedidos por todas las autoridades al pie del estribo. Tomando en seguida su coche, se dirigieron con su servidumbre en la misma forma y por las mismas calles por donde vinieron á palacio á la una del día.

La Serma. Sra. Infanta vestia un precioso traje con manto de terciopelo carmesí guarnecido de armiños, y adornada con un magnífico aderezo de perlas y brillantes con diamantes y corales de lo mismo: anarecia en su hermoso señor infante ostentaba sobre el uniforme de maestrante de Sevilla los tres magníficos collares de las órdenes del Toison, Carlos III, y de la Torre y Espada, y otras variadas condecoraciones.

Tenemos también entendido que además de las cuantiosas limosnas repartidas con discrecion caritativa, se han visto sacar de palacio mas de treinta envolturas completas para niños recién-nacidos, con que SS. AA. los piadosísimos señores infantes han socorrido á otras tantas infelices paridas, que no tenían con que envolver al fruto de sus entrañas.

No cumpliríamos como debemos con la obligacion que nos hemos impuesto, si no dijésemos que el excelentísimo ayuntamiento de Sevilla, siguiendo los impulsos caritativos de SS. AA., ha destinado seis mil hogazas de pan para repartir entre la gente menesterosa en el expresado día, y que con su natural galantería y como tributo de obsequio á Su Alteza las ha puesto á su disposicion; habiéndose dignado aquella admitirlas, las ha destinado íntegras á la asociacion de socorros domiciliarios, para que las señoras que la forman las distribuyan á prorrato entre las parroquias, segun las necesidades de las mismas.

Con esto concluimos la fiel narracion de un día que formará época en los anales de Sevilla, pues, que, como dijo el emperador Marco Aurelio, «no se ha perdido el día para hacer el bien.»

VARIETADES.

Comparaciones de actualidad.

Todos conocemos ya el famoso manifiesto suscrito por Victor Hugo, que se titula hoy *gefe de los demócratas socialistas*; pero hay pocos que tengan noticia de lo que el ilustre poeta decia á la Francia en 1848, cuando se presentaba como candidato del partido moderado para tomar asiento en la Asamblea.

Hé aquí lo que entonces decia el autor de *Nuestra Señora de Paris*:

«El *socialismo*, ó la *república roja*, son sinónimos: ambas arriarán la bandera tricolor enarbolando la roja.

Fabricará moneda con el material de la columna de la Plaza de Vendome:

Derribará la estatua de Napoleon, erigiendo en su lugar la de Marat:

Destruirá el instituto, la escuela politécnica y la Legion de honor.

Añadirá á la divisa augusta: *libertad, igualdad, fraternidad*, la opcion siniestra: *ó la muerte*:

Se declarará en quiebra:
Arruinará los ricos, sin enriquecer á los pobres:

Aniquilará el crédito, que es la fortuna de todos, y el trabajo, que es el pan de cada uno:

Abolirá la propiedad y la familia:
Pasará cabezas clavadas en picas:

Llenará las cárceles por solo sospechas, y las vaciará por medio del degüello:

Convertirá la Europa en un vasto incendio, y reducirá á cenizas la civilizacion:

Hará de la Francia la patria de las tinieblas:

Degollará la libertad:
Sofocará las artes:

Decapitará el pensamiento:
Negará la existencia de Dios:

Vol verá á poner en movimiento aquellas dos máquinas fatales, que no se mueven la una sin la otra: la plancha de los *asignados* y la báscula de la guillotina:

En una palabra, verificará, con frialdad calculada, lo que los hombres del 93 hicieron con ardiente entusiasmo; y despues de lo horrible; en toda su grandeza que nuestros padres vieron, nos mostrará lo monstruoso en su pequeñez.»

Esta es la consecuencia de los actuales revolucionarios.

El *Correo de Barcelona*, en su número del 11, dice lo que sigue:

El dueño de una fábrica de hilados tenia un operario que se comió un día en su presencia dos libras de bacalao y una libra de judias con su pan correspondiente. Admirado de la destreza el dueño del establecimiento le dijo si comeria algo mas.—Señor, contestó el buen hombre, esto no me sirve para nada; pero como mis haberes son tan cortos debo acortar el apetito.

—¿Qué comerias ahora? le dijo el amo.

—Señor, lo que es comer muchas cosas, primeramente volveria á empezar repitiendo lo mismo que he despachado hace poco; despues seis pares de pollos, una libra carnicera de lomo de tocino y dos docenas de huevos con cebolla.

—Mira, le dijo atónito el amo, si eres capaz de comerte lo que has dicho te lo pago inmediatamente y si no, me resarcirás en pequeñas cantidades el gasto que me hicieres.

—Corriente señor pero debo advertir á Vd. que no he calculado que necesito tres libras de pan, para acompañar la espléndida comida.

—Bien, ahora mismo vamos á la fonda de la calle de San Pablo y pones en práctica tu gastronomia.

Efectivamente salieron acompañados de dos caballeros llamados por el primero, y mandaron servir á aquel baul humano. Dentro de una hora salia de donde habia entrado diciendo que si queria á las dos de la tarde comeria igual porcion, seguro de haber digerido lo que llevaba en el estómago.

Debemos añadir que también entraron postres en abundancia. Hemos visto este sugeto y es de baja estatura y pocas carnes. Si ese buen hombre fuese un capitalista y hubiese una docena en España como él, los mercados siempre estarían exentos de comestibles.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Contabilidad especial de gobernacion.
—Se hace saber al público: 1.º Que los sellos de correos para 1853 se expenderán desde 1.º de enero próximo en los estancos y expendurías que hay al efecto en los mismos términos que se ha practicado y se practican actualmente. 2.º Que la correspondencia que desde la citada fecha entrare en las cajas de correos con sellos de 1852 ó de los años anteriores, se considerará como no franqueada, y en su consecuencia se portará con arreglo á las tarifas vigentes. 3.º Que los sellos de 1852 sobrantes en poder de particulares, no teniendo indicio alguno de haberse usado, se cambiarán por otros equivalentes de 1853. La operacion del cambio, se hará precisamente en los dias desde el 1.º al 6 del referido mes de enero en las cabezas de partido, y en la capital en todos los estancos y expendurías arriba citados. Palma 20 de diciembre de 1852.—José Manso.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Bartolomé Virey marinerio que en el mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y uno tripulaba el laud San Antonio de esta matrícula, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando de sal y tabaco, para presente en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra él resultare, que si no lo verifica procederé en su rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 18 de diciembre de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Jaime Masanel vecino de esta ciudad contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra él resultare, que si no lo verifica procederé en rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 20 de diciembre de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO de las Baleares.

Los peritos clasificadores de los colegios ó gremios que á continuacion se expresan, han verificado ya la cuotizacion del subsidio industrial y de comercio que ha de regir en el año inmediato de 1853; y en este día se pasan las clasificaciones á los respectivos sindicos, á fin de que reuniendo á todos los individuos de los mismos colegios ó gremios, oigan y resuelvan las reclamaciones de agravio que acaso deduzcan en el plazo de ocho dias, que señala el artículo 26 de la ley de 1.º de julio de 1850.

Y para que llegue á noticia de los interesados, se inserta el presente en los pe-

periódicos de esta capital; en el concepto de que desde hoy cuenta dicho plazo. Palma 21 de diciembre de 1852.—Fernando Ferrer.

Procuradores de los tribunales.—Hornos con venta de pan.—Toneleros y cuberos.—Tintoreros.—Mercaderes de ultramarinos y tenderos de especería.—Mercaderes de paño.—Establecimientos de pupilage para caballerías.—Barberos.—Tiendas de baratijas.—Tabernas fuera del radio.

Hállándose para concluir el alquiler de dos almacenes que posee el hospital de esta provincia en la manzana 145 números 6, 8, 11 y 33, se hace saber al público que para el 24 del corriente á las doce de su mañana, se sacarán á pública subasta en el patio del mismo hospital para nuevo alquiler, y se rematarán á favor del mas beneficioso postor y aprobacion de la junta de beneficencia. Palma 21 de diciembre de 1852.—El administrador, Bernardo Civera.—V.° B.°—El director, Domingo Alzina, Pro.

ALCALDIA DE PALMA.
Habiendo espirado ya el plazo señalado para hacer efectiva la redencion de los jornales correspondientes al presente año para la recomposicion de caminos vecinales de segundo orden de este distrito; se premiene á los que acaso hubiesen dejado de satisfacer las cantidades que por este concepto les correspondieron, que si dentro el preciso término de 4 dias no se presentan á satisfacer la espresada cuota, serán apremiados segun lo prevenido en las instrucciones vigentes. Palma 20 de diciembre de 1852.—José Antonio Togores.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de las Baleares.

CUENTA que el depositario de beneficencia presenta á la Junta provincial de la entrada y salida de caudales ocurrida en la depositaria del Hospital general de esta isla durante el mes de marzo de 1852.

CARGO.	Lib. s. d.
Existencia que resultó en el mes anterior.	162 16 "
De D. Cosme Cloquell, recaudador general de los censos del establecimiento por mano de D. Miguel Seguí, á cuenta de los recaudados en el año próximo pasado y pensiones del mismo.	200 " "
De cierto demente, el importe de 29 estancias que causó en el mes anterior, á 8 sueldos una.	11 12 "
De otro, id. id. en id., á 7 sueldos 6 din. una.	10 17 6
De D. Salvador Zanoquera, idem id. en id. del demente de Artá Juan Vives, á idem.	10 17 6
De José Vives, id. id. en id., del demente su hermano Pedro Juan Vives á 3 suel. una.	4 7 "
De D. Andres Llabres, id. id. en id. de D. Bonifacio Gomez de Somorrosto, á 7 suel. 6 din. una.	10 17 6
De D. Bartolomé Peña y Bosch, de los productos de la pia herencia de D. Gabriel Rubert Pro., para invertirlos en los efectos y comestibles que mas se necesiten al establecimiento segun lo dispuesto por dicho Rubert Pro., cuya cantidad es á cuenta de lo que haya correspondido al Hospital por la mitad de los citados productos.	75 " "
De D. Manuel Asprer, el importe del alquiler de la casa Teatro, correspondiente á los meses de marzo y abril del presente año.	105 7 3
De la depositaria del gobierno de provincia á cuenta de la cantidad concedida en el presupuesto provincial del corriente año para subsidio del establecimiento.	875 2 7
De la misma, á id. id. del año próximo pasado, para id.	413 18 8
	1880 61 "

DATA.

A D. Jorge Aquiló Cetra, el importe de la madera entregada para las obras del establecimiento en el presente mes.	288 15 9
A D. Pedro Antonio Marroig, el del pan de primera y segunda clase entregado para consumo de id. en enero último.	437 19 "
A D. Francisco Singala, el del arroz, fideos, sémola y demas suministrado á id. en id.	71 14 3
A D. José Gibert y Amorós, el de la carne de carnero y oveja suministrada á id. en id.	212 7 2
A D. Rafael Seguí, herrero, el de los trabajos de su arte hechos á id. en idem.	13 8 6
A D. Miguel Vidal, carpintero, el de id. id. en id. y febrero.	13 5 6
A D. Bartolomé Bauzá, alfarero, el de los trabajos de alfareria entregados á id. en id.	23 11 4
A D. Antonio Vilella, el de doce mantas entregadas á id. en id. en este mes.	36 " "
A D. Juan Sareda, arquitecto, el de los trabajos de albañileria empleados en obras del establecimiento y casa Teatro desde el 15 del mes de febrero último al 14 del actual.	119 3 6
A Julián Nicolau, á cuenta de las piedras frias entregadas para las obras del establecimiento en el mes de enero último.	24 1 8
A D. José Ripoll, calderero, el importe de los trabajos de su oficio hechos para el establecimiento desde el mes de agosto hasta fin de diciembre del año próximo pasado.	14 16 3
A D. Juan Mas, el del vino y aguardiente suministrado á id. en el mes de enero último.	26 9 "
A D. Jaime Ginard mayordomo, los haberes de los facultativos de id., correspondiente á este mes.	117 7 11
Al mismo, los de los empleados de id. á id.	55 16 8
Al mismo, los de los sacerdotes de id. á id.	25 1 4
Al mismo, los de los enfermos y sirvientes de id. á id.	101 2 "
Al mismo, el importe del gasto diario ocurrido al establecimiento en este mes.	132 16 8

Al mismo, el importe de 48 cuartanes aceite comprado para consumo de id. en id. 72 13 5

A D. Pedro Onofre Mataró farmacéutico, el de los simples comprados para la botica de id. en id., deducido el valor de las medicinas vendidas. 75 " 8

A Jaime Caimari colchonero, el de los trabajos de su oficio hechos á id. en todo el año próximo pasado. 14 14 "

1876 4 8

RESUMEN.
Importa el cargo. 1880 16 "
Idem la data. 1876 4 8
Existencia para el mes proximo. 4 11 4

Palma 31 de marzo de 1852.—El tesorero, Vicente Seguí.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.° B.°—El gobernador, Manso.

Resumen del movimiento hospitalario ocurrido durante el mes de la fecha.
Enfermos existentes en 29 de febrero próximo pasado. 176
Entrados. 117
Estancias. 5725
Curados. 109
Muertos. 14
Existen en este dia. 170

Palma 31 de marzo de 1852.—El mayordomo, Jaime Ginard.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.° B.°—El gobernador, Manso.

Resumen de las limosnas en especie entregadas al Establecimiento en el presente mes.
Panes de 24 onzas, 84.
Panecillos, 66.
Carbon, 21 quintales, 2 arrobas 2/4 arroba.
Leña, 24 quintales.

Palma 31 de marzo de 1852.—El despensero, Bernardo Ferrer.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.° B.°—El gobernador, Manso.

Y habiéndose aprobado la cuenta que precede en sesion de dos del corriente, ha dispuesto esta Junta se publique en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad, juntamente con el resumen del movimiento hospitalario y el de las limosnas en especie recogidas durante dicho mes de marzo para

conocimiento de los habitantes de estas islas. Palma 15 de junio de 1852.—El Presidente, José Mansó.—P. A. de la Junta.—Vicente Seguí, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 21.

De Iviza en 10 horas vapor Barcelones, capitán Medinas, con 45 pasag. y ballija.
De Valencia en 4 días laud S. Antonio, de 22 ton., pat Moscat, con 2 pasag., arroz y carneros.
De Alicante en 4 días laud Halcon, de 25 ton., pat Ferrer, con 1 pasag., cebada y ganado.

DESPACHADOS.

Día 21.

Para Tarragona laud S. Antonio, de 24 ton., pat. Amengual, con 1 pasag., azúcar y efectos.
Para la Habana polagra Milagrosa, de 152 ton., cap. Sora, con frutos y efectos del país.
Para id. bergantin Rosita, de 180 ton., capitán Gamundi, con frutos y efectos del país.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA VICTORIA VIRGEN Y MARTIR.

La gloriosa virgen y martir esclarecida de Jesucristo, Sta. Victoria fué natural de Tivoli lejos de Roma. Durante la persecucion del emperador Decio padeció cruel y glorioso martirio. Su mismo nombre de Victoria, es el mas propio para indicar la constancia, como venció á las bestias y malas raposas, mundo, demonio

y carne. Fué decapitada Sta. Victoria en el año del Señor 250.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygrom
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 4	90
12 del día.	10	28 3	90
5 de la tarde.	10	28 2	89

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 24 ms.
Pónese á las 4 36 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 59 ms. 44 s.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á las obras siguientes:

BIBLIOTECA

Musical Economica,

bajo la direccion del maestro D. Espin y Guillen.

TESORO DE MÚSICA RELIGIOSA.

Publicacion útil y necesaria á los maestros de capilla, organistas de catedrales, de villas, lugares, conventos de religiosas, escuelas elementales, colegios de enseñanza privada, etc., etc.

El Tesoro de Música Religiosa reparte (por ahora) dos entregas al mes, alternando las dos secciones, del organo solo y de Cantos sagrados.—Cada entrega consta de ocho láminas en cuarto mayor prolongado, impresas en riquísimo papel y su correspondiente cubierta.—La entrega cuesta

5 reales franco el porte.—Para ser suscriptor es necesario depositar cuatro reales en poder de los corresponsales de la Biblioteca Musical Economica.—Se puede ser suscriptor á una seccion ó á las dos especificandolo terminantemente al tiempo de hacer la suscripcion, para evitar reclamaciones.—Cada veinte y cinco entregas formarán un tomo, el cual se repartirá con una elegante portada y el índice.—En el caso que el suscriptor se retire antes de completar un tomo, pierde el derecho al depósito.—Las entregas sueltas se venderán al precio marcado en cada pieza.

El Tesoro de Música Religiosa comenzará á publicarse en los primeros dias del mes de enero de 1853.

Granada

Poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar por D. José Zorrilla. Edicion de Paris, de mucho lujo, echa en papel vitela satinado. Se han publicado los dos primeros tomos en 8.º frances, de cerca de 400 paginas cada uno al precio de 34 rs.

El que desee comprar un

buque de vela cuadra, con todos sus arcos necesarios, pronto para hacerse á la vela, en muy buen estado de uso, de porte de unos 850 quintales, de muy buena construccion, y bien conservado, puede acudir á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Se desearia encontrar un

jóven para servir. Darán razon en la entrada que pasa detras de la pescaderia nueva.

Se alquila un segundo pi-

so situado en la calle de S. Miguel número 36, que tiene suficiente comodidad. Darán razon en el cuarto principal de la misma casa.

Se alquila la casa zaguan

calle de las Pusas, número 19, piso 2.º de la izquierda con desvan y terrado, agua de cisterna, lugar para colada, un estable y un cuarto en el zaguan. Darán razon en la cuesta de S. Miguel, número 4.

Letra inglesa.--Aritmética

aplicada al comercio con esplicacion del sistema métrico decimal.—Teneduria de libros por partida doble.

En la imprenta de D. Felipe Guasp informarán de un sugeto, que versado en estas materias, desea encontrar algunas lecciones ya sea en su casa ó en la de los señores que le favorezcan con su confianza; prometiéndose los mejores resultados del método que se ha propuesto seguir en dichas lecciones.

El peluquero Casasnovas

que tenia el establecimiento en la calle de Bestazos hace saber á sus parroquianos que lo ha trasladado á la plaza de Copiñas, número 4, piso 1.º

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 7.º FUNCION 6.º

A las siete de la noche.—(Beneficio de don Agustín Munner).—Gaspardo el Gondolero ó la independencia de Milan, drama en 5 actos.—El Rumbo macareno, baile.—La vuelta del presidente, tonadilla.—Titó y doña Paca ó el viage de la fortuna, pieza bilingüe.

Para mañana.

Se repetirá la misma funcion de hoy.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.